

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA. 50 ctmos. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Circulaciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

DOMINGO 13 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.736.

MAPA GRÁFICO

DE LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL en la PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guía en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia:

RAFAEL ALMAZAN S. CRISTOBAL, 7.

VENTA

En la notaría de D. Ramiro Conde, trasladada á la plaza de San Bartolomé, núm. 4, (teléfono núm. 23), se hallan los antecedentes de titulación de una casa en Algezares, que se vende en menos de su valor por urgencia de su dueño. Mas detalles en dicha notaría.

LA SORBERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-67

Ocasión.

Para atender á una necesidad urgente se vende en la cuarta parte de su valor, un ejemplar completo de las *Obras de Buffon* aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por Cuvier, obra ilustrada con láminas, de buena impresión, empastada en 31 volúmenes é intacta como se puede ver por el tomo que hay de muestra en nuestras oficinas, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 35



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros aliantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

ESTO ES VERDAD

Sin composuras de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pts. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. 6 los 46
De eepa y pino, cribado. 5'50
De eepa y pino, en jabones. 5
Paris vegetal y artificial. 6
Carbonilla de encina. 4
Cisno superior. 2'50
Leña de pino y serreria. 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de P. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Peraldo el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

LA PAZ DE MURCIA

Hoy, con la aclaración de nuestro colega «El Diarion», nos convencemos mas de su monarquismo, pues el nuestro se parece mucho al suyo; nosotros que queremos la instauración y la queremos tanto más cuantos mas virtuosos é inocentes son los que la simbolizan, no queremos el mal, el daño, el abuso, el caciquismo que se pueda ejercer por los que de escalera abajo se agrupan á esa idea. Nosotros somos monárquicos por lo bueno que en ese sistema encontramos sobre los demás, pero rechazamos lo malo que á su sombra se haga, y algo bueno tendrá cuando «El Diarion» concediera hasta la dictadura á la augusta señora que hoy simboliza nuestra forma de gobierno.

Dice «El Correo» que todos, á excepción de LA PAZ, están por la descentralización en el asunto de las carnes.

Nosotros somos viejos y sobre la experiencia que los años nos dan, tenemos otra cosa superior, un apogo grande á la salud, que preferimos á lo que pueda perjudicar al bolsillo. Nuestros colegas son juvenes y no ven la muerte tan cerca, así que la salud la posponen á los intereses, aunque sea inconscientemente.

«El Criterion» sin duda no sabe que el Ayuntamiento rehusó siempre el crear la enfermería de la Cárcel por no contar con recursos ni para instalarla, ni para sostenerla, pero se la impusieron, y no es de extrañar que no llegue en su instalación á donde sus recursos no alcanzan.

Si á los periódicos le impusieran la obligación de usar carruaje, ¿qué haría «El Criterion» si no podía pagar cochefes arreglados con un carrromato.

Si al imponer obligaciones al que no las tiene, no se le dan al mismo tiempo medios para cumplir las, resultará que para mandar sirve cualquiera persona, por muy ruda que sea.

El ferrocarril

DE MURCIA A GRANADA.

De Caniles escriben, con fecha 7 del actual, lo siguiente:

«Acabo de regresar del vecino pueblo de Seron (Almería) en donde he recogido algunas noticias respecto al ferrocarril de Murcia á Granada que le transcribo por si quiere darles cabida en su apreciable periódico.

Es esperado en el referido pueblo el jefe del personal facultativo de la línea mencionada D. Juan Santamaría que acompañado de otros señores ingenieros, pagadores y demás personal vienen del 8 al 15 del presente mes con objeto de hacer el replanteo y pagar la expropiación hasta Guadix. Esta está ya pagada hasta Tijola, villa que dista de Seron una legua; la expropiación la van haciendo convencional con objeto de adelantar en lo posible los trabajos, para lo cual nombran peritos los pueblos y la compañía, que convienen en los precios de cada localidad.»

Hemos sido atendidos por el señor Alcalde: ayer se descargaron varias cassetas de grava en la calle de S. Lorenzo para extenderlas en aquel cenagal y formar un piso firme. Veremos como queda, aunque siempre estará mejor y es de agradecer.

Sabemos por conducto fidedigno, que la declaración dada ante el Sr. Gobernador por un profesor de Instrucción primaria, en nada alcanza á perjudicar el buen nombre del diputado por La Unión.

Nos congratulamos de ello por tratarse de un amigo particular al que deseamos pronto restablecimiento para que cuanto antes venga á la capital á compartir con sus compañeros de la Comisión provincial las tareas de su cargo.

Carta de Barcelona.

Diciembre 27

SUMARIO.—El cuadro de Barrau.—Cusach.—Moragas.—Maró.—Echena.—Fabres.—Madrazo.—Llimona.—Muñoz.—Abrasot.—Sánchez Barbudo.—Masriera.—Rivero.—Mélida.—Baixeras.—Alvarez.—Flores.—Marín.—Llaverias.—Nicolaou.—Señorita Ribas. Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Yo que he hablado de mecánica y de construcción y de tejidos y de cerámica y de agricultura y de todo y de algunas cosas mas, continúo hoy con el *paño puesto*, y vuelvo á ocupar el púlpito para hablar de arte.

Barrau, el joven pintor gerundense, nada nuevo ha traído á la Exposición, figura únicamente como obra suya, el famoso cuadro «La rendición de Gerona», adquirido por el Ayuntamiento, es un lienzo de grandes dimensiones, sin

poder decir que, hasta ahora sea un maestro. Hay grupos como el de los primeros sitiados que desfilan ante el general francés, de un colorido y expresión que nada dejan que desear; en cambio, el resto de las figuras que lo constituyen el Estado Mayor francés, sin poder decir que están mal dibujadas, carecen de animación y vida; en una palabra, no están sentidas; del mismo defecto adolecen los segundos términos, en general borrosos y confusos; pero el cuadro en total, repito que da á conocer lo mucho que vale y que puede hacer con el tiempo el señor Barrau.

Como modelo de copia, llamó mi atención en esta sala, un búcaro con rosas y claveles, que es un modelo de buen gusto en este género, y siento que la altura del cuadro, me impidiera distinguir el nombre del autor para consignarlo.

Abundan en esta misma sala, los retratos grandes y pequeños, regulares los mas y buenos algunos; mereco figurar entre estos últimos uno debido al pincel de Oaba, el retrato del general Blanco por Cusach, y una «Dámas» por Moraga. También presenta este último un paisaje muy aceptable.

Miró, en un cuadrocito pequeño, ha pintado una procesión de pueblo; hay animación en el conjunto, condición indispensable de estos asuntos ligeros; las figuras regulares en su mayoría.

Echena, presenta su cuadro de gran tamaño, La Mujer adúltera. Fabras, un ladrón árabe. Ricardo Madrazo, un estudio de pintor, y Llimona, un marinero.

Siguen á estos Los amantes de Teruel, de Muñoz de Graín; uno de los mas celebrados de la última Exposición de Bellas Artes. Es sin disputa uno de los mejores ó el mejor de esta sala. El maravilloso efecto de la luz que se filtra por la ventana, bastaría para hacer de él un buen cuadro, y si á esto se une el delicado estudio del ropaje, los tonos graves de segundo término y el brillante colorido de todo él, resulta una verdadera maravilla: no es por su composición seguramente la obra de mas alientos de Muñoz, pero esto mismo demuestra la facilidad para adaptarse á todos los géneros, pues si su composición ocupaba, merced á anteriores trabajos, uno de los primeros puestos en la nota de color, belleza dominante en la obra que nos ocupa, seguramente no tiene rival.

Es lástima grande que se ocupe poco la crítica en los cuadros de pequeñas dimensiones, y que realmente no admiten grandeza en el asunto, pero que pueden sin embargo ser modelos acabados de buen gusto, y demostrar suficientemente la capacidad del autor, para asuntos de mas alto vuelo; tal sucede á mi ver, con el episodio de una feria de Agrasot, cuadro muy bien sentido, y que no quiero dejar de consignar aquí, con varios paisajes de Moragas.

Una marina, de Muro, de brillante colorido, un episodio militar de Navarro, una campesina, de Masriera, y el retrato del Alcalde de Barcelona, de Marqués, son entre todos los demás lienzos de esta sala, de que no he hecho mención, los mas aceptables.

Se me olvidaba consignar entre los grandes lienzos, el cadáver de Julián Alvarez ante el pueblo de Figueras, y finalmente un episodio de Hamlet, por Barbudo. Tiene el cuadro del señor Sánchez Barbudo, bueno y malo, casi por igual, y no es decir con esto que sea un mal pintor. Al contrario, le tengo por uno de los primeros en la copia; el terciopelo, la seda y el cuero, todo lo que trasladó al lienzo tomándolo de otros objetos, tiene tal vida y colorido, que se confunde y aun impera algunas veces al natural, en riquezas de tonos, pero le falta indudablemente, una condición casi indispensable que me será permitido calificar de imaginación artística, ó sea poca facilidad para inspirarse y concebir un asunto grandioso, y trasladarle al lienzo, tal como lo soñó su fantasía. Así su cuadro no representa lo que su autor se propuso; aquella escena á la vez terrible y grandiosa de Hamlet, está falseada por su mala colocación y la mala expresión de las figuras, aparte de que como dejo apuntado, los estudios de ropaje, y en general cuantos se refieren á copia y no á concepción, están admirablemente tratados.

En la sala tercera, es donde mas abundan los pintores catalanes, casi todos de reconocido mérito y sus cuadros responden á su fama. Citaré entre otros, dos retratos de Masriera, una cabeza de Fabres, la salida del baile

de Ribera y una gitanilla de Tamburini, figura delicada y muy bien sentida. Cusach presenta su cuadro, un plan de campaña: como estudio de tipos militares, es un cuadro acabadísimo, que á la vez tiene animación y claridad; su autor es indudablemente, uno de los pintores de asuntos militares mas identificados con sus modelos; sus figuras tienen todas aire marcial y gallardía y el ropaje está tratado con minuciosidad de detalles, que contribuyen al buen efecto, pero no le sucede lo propio con el dibujo, y así, una cualquiera de sus figuras, que gustan y seducen por su conjunto, analizada en sus detalles, siempre se le encuentran grandes desproporciones, bien su cabeza, piés ó manos, defectos que por otra parte suple por su acierto en la pintura el tipo que se propone. Están en la misma sala de que me ocupo, las firmas de Galofre, Mélida que expone una manola deliciosa, Agrasot, un pájaro de la Plaza de Toros, Masriera, dos paisajes, buenos como todos los suyos, y Baixeras una preciosa marina.

En la sala cuarta abundan las acuarelas, y pueden figurar entre las mas notables, «Escenas del Serralon», de Alvarez, tipos de Pozo, una marina y un paisaje de Florez este último también exhibe dos buenas figuras. Mereco igualmente figurar en el número de las acuarelas notables un descanso de tropa, de Calves, interesante estudio de paisaje, Marin ha pintado un patio árabe, Llaveria un muelle de pescadores, y por último, Nicolaou un precioso cuadro chispeante y lleno de vida que podría titularse Escenas de sacristía; son dos monaguillos, que se reparan de oculitis el dinero recaudado y un cura que les sorprende, las figuras en general son de una realidad y expresión tan notable que hacen de él uno de los cuadros mas recomendables del certamen.

Terminaré con algunas obras de autores españoles. La Srta. Maria Luisa de la Riva, que figura en la sala quinta, expone un precioso cuadro, su asunto no puede ser mas sencillo, un grupo de flores, pero el esmero de la ejecución y la fidelidad de la copia atraen las miradas, porque dejan admirar, génio artístico en su autora, á quien aseguro triunfos en la carrera del arte, y no dudo que á la primera Exposición de Bellas Artes, dará una muestra de lo mucho que puede hacer, presentar una obra de mas alientos que permita juzgarla bien.

Hasta la próxima su affmo.

El Corresponsal.

LA PAZ DE MURCIA

S. Cristóbal, 7

Centro de suscripciones

á todos los periódicos políticos, científicos y literarios

y á todas las obras de recreo y de estudio,

especial y antiguo de «La Moda Elegante», «La Ilustración Española», «La Estación», «El Salón de la Moda», «La Bordadora», «La última Moda», «La Guirnalda», «Revista popular de conocimientos útiles», «La Ilustración Ibérica», «El Ateneo», «El Eco de la Zapa», «Terapia», «Gaceta médica de Granada» y otros.

Los suscritores de año de «La Ilustración española y americana» que renueven por el de 1889 antes de 31 del actual, reciben de regalo el Almanaque de «La Ilustración».

AGENDAS DE BUFÉTE, DIETARIOS,

Calendarios Americanos

Almanagues de «La Ilustración» y

Agendas de la lavandera.

S. Cristóbal, 7.

NOTICIAS

El martes se verificará en Rómea el beneficio de la triple característica doña Elisa Bustamante, estrenándose *Los domingueros* y *Casado y soltero*, cuyas obras con otras dos del repertorio de esta apreciable actriz, compondrán las cuatro secciones de aquella noche.

Está gustando cada vez mas la nueva zarzuela *Toros embolados*: anoche alcanzó gran éxito y en la repetición de las coplas finales estuvieron acertadas las Sras. Fernández y Bustamante y el Sr. Puertas, eligiendo asuntos locales que agradaron. Algunos por lo mucho que ensalzaban á la patria de Peral.

«El Correo Murciano» se adhiere á la formación del sindicato y nos hace el honor de aceptar la dirección nuestra de la que ya ayer pedíamos se nos relevase.

Don José Tartín ha solicitado del

Ayuntamiento la concesión de una tabla reguladora para la venta de ternera, comprometidos á venderla á 1 peseta 50 céntimos el kilo, carne de primera muda, por término de un año y constituyendo una fianza de 500 pesetas.

Ayer falleció el comandante de este cuadro de reserva, nuestro apreciable paisano D. Pedro Maceres Nouguerou. Acompañamos á su afligida esposa, hijos y demás familia en el justo pesar que experimentan.

Hemos recibido el primer número de la importante publicación «Revista Industrial» que vé la luz en Barcelona, redactada por distinguidos ingenieros industriales, y de carácter esencialmente práctico.

Se publica con magníficos grabados intercalados, y á pesar de ser una revista editada con lujo, solo cuesta la suscripción 10 pesetas anuales.

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que quieran estar al corriente de los adelantos de la industria, se suscriban á la nueva «Revista Industrial».

La administración, (Pino-13) remite número de gratis, de muestra, á quien lo solicite.

El Sr. Gobernador ha ordenado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, se cierren y no se permitan en manera alguna las boticas clandestinas que parece existen en algunas localidades.

Una de las razones en que funda el comercio de la calle Mayor de Cartagena, la decisión de cerrar temprano sus establecimientos, consiste en la exorbitante cantidad que tienen que abonar á la empresa del gas, por consumo de luz, por lo exagerado del precio del finío y el mayor número de luces que hay que disponer por la mala calidad de aquél.

Anoche á las 7 se tomaron los dichos la bella Srta. D. Amparo Obes con nuestro apreciable amigo D. José María Avilés.

D. Antonio Crespo Soler ha presentado en el Ayuntamiento un escrito proponiendo las bases para la transacción del pleito que contra dicha coporación ha seguido por los perjuicios que cree se le han irrogado en la renta de la Casa rastro y Rejas de Carnicerías.

Se hallan vacantes las escuelas de Lorca, Bullas y Jumilla dotadas con el sueldo de 2.000, 1.100 y 1.375 pesetas respectivamente.

Es aventurado cuanto, hoy por hoy, se asegura sobre la fecha en que el señor Peral esté dispuesto á verificar su prueba oficial del buque de su invención.

Esta depende de las pruebas parciales que ha empezado ya á hacer, por mas que es casi seguro que sea en todo este mes definitiva.

De todos los puntos de la península se dirigen exposiciones á los cuerpos colegisladores, y se gestiona para que se modifique el proyecto de ley del timbre haciendo ver que algunas de sus prescripciones, de aprobarse, lesionarán notablemente los intereses del comercio en general.

El activo é inteligente funcionario de Hacienda D. Manuel Basterrechea, que fué trasladado recientemente á la provincia de Cáceres, ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Administración de Contribuciones.

Nos dice de Paris, «L'Agencia Libre»: LOS VINOS ITALIANOS EN ESPAÑA.

La cuestión de los vinos italianos preocupa la opinión pública en España y llama muchos comentarios en la prensa francesa. Los periódicos de Paris dicen que los intereses españoles, y que la producción nacional de España está perjudicada en su propio suelo por la competencia italiana, lo mismo que Francia ha de soportar los daños que resultan de que los vinos italianos pueden entrar sin pagar los derechos impuestos á la frontera franco-italiana en represalia de los que cierran la entrada en Italia á los productos franceses.

Por desdicha, el gobierno español no puede realizar los derechos á la entrada porque esta ligado por el convenio franco-español y los periódicos franceses dicen entonces que el gobierno francés ha de facilitar á España todas las medidas que crea útiles para la defensa de su cosecha viñera, poniendo derecho á la entrada del alcohol ageno de los vinos italianos.

La «Estafette» de hoy publica un notable artículo, respecto á esa cuestión y concluye en los terminos siguientes: «Hemos de vigilar que nuestros aranceles no sean eludidos, como lo son cada día por los procedimientos italianos que perjudican á los intereses españoles tanto como á los intereses franceses, y un acuerdo entre Francia y España no nos parece difícil encontrarlo.»

Se halla en esta el empresario de teatros D. Manuel Barrilaro del Valle.

Véase la última página

Madrid 12 de Enero de 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

Gobernación.—Real orden anulando las elecciones municipales de Fonsagrada verificadas en Mayo de 1887.

NOTICIAS GENERALES

UN INCENDIO EN MADRID.

A las dos de la madrugada dieron al Gobierno civil aviso por el teléfono de que en la estación del Mediodía se había declarado un violento incendio.

El gobernador, señor Aguilera, se encaminó al momento en coche al sitio designado, en donde se encontró al teniente alcalde del distrito señor Puch, y a toda la fuerza de seguridad del distrito del Hospital y a varias bombas y casi todo el personal de incendios.

Según impresiones recogidas en el sitio del siniestro, el incendio se declaró próximamente a la una y media de la madrugada en la caseta destinada a guardar los útiles y herramientas necesarios para las obras del edificio en construcción de la nueva estación.

La paje de la Guardia civil de la batería del puesto de Atocha fue el primero que notó los primeros destellos del vapor elemento, y a todo escape se encaminó a la iglesia de San Lorenzo, para que ésta diera aviso por medio de las campanas. El incendio no ha tenido la importancia que en un principio se supuso, se ha reducido únicamente a la total destrucción de la caseta referida y de todo lo que en ella se guardaba.

La causa origen del incendio creese que haya sido un descuido del encargado de la obra.

Merced a las acertadas medidas tomadas por las autoridades, a las tres y media quedaba totalmente extinguido el incendio.

A la derecha de la caseta incendiada, a una distancia de unos cuarenta metros, se hallan los muelles, en uno de los cuales se encuentran depositadas las pipas de alcohol y bebidas espirituosas.

De haber sido otra la dirección del fuerte viento que a la sazón reinaba, es muy posible que una de las chispas de la techumbre de la caseta incendiada hubiera prendido en el depósito, y entonces puede calcularse las proporciones que hubiese tomado el siniestro.

FALSIFICACIÓN DESCUBIERTA.

Por confidencia reservada supo el director de la Deuda, señor Sánchez Pastor, que había llegado a Madrid un individuo portador de papel del empréstito nacional de 175 millones de pesetas falso.

Un inspector de vigilancia practicó las averiguaciones necesarias para dar con el sujeto en cuestión, y ayer, al saber dónde se hospedaba, se fué a la calle de Mesonero Romanos, núm. 35, cuarto segundo.

Abrió la puerta el dueño, don Jacinto Martínez Blanco, quien manifestó al inspector que la persona que buscaba hallábase en la casa a la sazón.

Entonces el inspector dió orden de que subieran los guardias de seguridad números 376 y 419 y se dispuso a practicar un registro en el cuarto ocupado por el huésped, que dijo ser y llamarse Juan Blas de Olla, de treinta y siete años, zapatero, natural de Cambil (Jaén). Antes se le preguntó si tenía equipaje, respondiendo el aludido negativamente, así como el dueño de la casa, señor Martínez, pero hecho el registro, la policía halló debajo de la cama una maleta grande, de piel negra, y en los bolsillos del Juan Blas dos llaves, correspondientes a los compartimientos de la maleta en cuestión.

Abierta que fué ésta, encontraron en ella 156 facturas del empréstito correspondientes a mayor número de recibos de la provincia de Málaga, cuyo valor nominal es de unas trescientas mil pesetas.

Todo ello tiénesse por falso.

Además se le ocupó una cartera con documentos personales y recibos en blanco y una pistola cargada.

En aquel instante presentóse en la casa Francisco Luna Peñalver, pariente del Juan Blas, preguntando por éste, y por si estuviese comprometido en el asunto, también quedó detenido.

El juzgado se incautó de ambos y los puso incomunicados en la Cárcel-Modelo.

El señor marqués de Miravalles se halla otra vez enfermo de algún cuidado.

Un telegrama de Pamplona recibido ayer da cuenta de la avenida del río

Arga, la cual ha inundado parte de los barrios de la Rochepoa y Magdalena, extramuros de la capital. A fin de evitar desgracias se tomaron las medidas oportunas.

Otro telegrama, recibido posteriormente en el ministerio de la Gobernación, anunciaba el decrecimiento del río, cuyas aguas habían bajado medio metro.

Se han desalojado muchas viviendas de ambas márgenes del río, y se redoblan las precauciones, temiendo que haya una nueva crecida.

No han ocurrido desgracias personales.

En los centros oficiales se ha recibido durante la madrugada última el telegrama siguiente, que contiene la noticia de una catástrofe espantosa ocurrida a no gran distancia del cabo de Finisterre:

«Coruña 11 (6⁷⁵ tarde).—Según telegrafía el alcalde de Carballo, ha naufragado a la altura de las islas Sisargas un vapor de gran porte, cuya nacionalidad ignora aquella autoridad.

«La catástrofe ha sido inmensa. Pasan de 100 las víctimas. En el inmediato puerto de Malpica hay 30 naufragos. Hacen falta socorros. Se esperan detalles.»

Después de este despacho no ha llegado a Madrid ningún otro que resuelva el misterio del nombre del buque y de la nacionalidad de las infelices víctimas.

Desde luego, el barco no es español; debe tratarse de uno de los grandes vapores alemanes, ingleses ó franceses que hacen la carrera de la América del Sur ó que van a las colonias inglesas del África Austral, pues todos ellos pasan a no gran distancia del cabo Finisterre, y muchos de ellos a la altura de las islas Sisargas.

Las Sisargas son unos islotes situados muy cerca de la costa, é inmediatas al cabo de San Adrián, donde por cierto hay un faro.

El cabo de San Adrián está en el cabo Finisterre y la Coruña, pero mucho más cerca de éste punto que del primero.

Malpica es un pueblo emplazado en el mismo cabo de San Adrián.

Según un despacho telegráfico, ayer se celebraron en Alhama, provincia de Granada, solemnes honras por el alma de don Alfonso XII, conmemorando de este modo el día de la llegada del rey a aquella población cuando acudió en socorro de las víctimas por consecuencia de los terremotos.

A los cincuenta años de edad ha fallecido en Badajoz el popular actor don Juan José Luján, tan conocido y apreciado en Madrid.

Luján se dió a conocer hace más de veinte años como ingenioso actor cómico en el teatro del Recreo. Poco después pasó a Varadero, donde hizo muchas y brillantes campañas.

Todo Madrid le aplaudió en Los Jueces del Manzanares, Los pavos reales y otras muchas obras en que será imposible olvidar al popular actor, cuya pérdida será muy sentida en los círculos literarios y artísticos donde Luján se había granjeado grandes simpatías.

Se ha presentado espontáneamente al gobernador civil de la provincia y ha sido conducido a Sevilla la Nueva, el maestro de escuela de aquella localidad don Celestino Miguel, autor del inculcable atentado cometido en aquel pueblo hace pocas noches.

A este propósito nos escribe un apreciable suscriptor de aquella localidad, rogándonos rectifiquemos las versiones que se han hecho circular sobre dicho atentado.

Los hechos ocurrieron del siguiente modo:

El día 6 del corriente, como día festivo, intentaron varios jóvenes celebrar un baile por la noche, y en vista del mal temporal y no tener sitio apropiado, recurrieron al señor juez municipal de la localidad, para que les dejara un salón que tiene desocupado; el señor juez no tuvo inconveniente en cederlo con la buena voluntad de que se divertieran un rato, pero a eso de las diez, cuando la animación y la alegría se hallaba en todo su apogeo, se oyó una detonación de arma de fuego disparada por el maestro de escuela.

Afortunadamente, la bala no ocasionó a la agredida, más que una rozadura detrás de la oreja, quedándose la bala enredada en el pelo de la cabeza; un hermano de la novia que estaba próximo y se aprehendió del hecho, trató de sujetar y desarmar al agresor, pero los concurrentes intervinieron para evitar que pudiera suceder otra desgracia, y mientras al hermano de la novia lo persua-

dían y lo separaban, el maestro aprovechó la ocasión de escapar.

La agredida es una joven muy apreciada en la localidad y querida por todos sus convecinos por sus bellísimas prendas personales, y es hija del sargento retirado de la Guardia civil, don Ignacio Ruas, que cuenta en su hoja de servicios con hechos notables realizados en el cumplimiento de su deber.

La causa de la agresión fué el negarse dicha joven a sostener amorosas relaciones con el citado maestro de escuela, que pretende obtener por la fuerza lo que no puede conseguir por el cariño.

NOTICIAS POLÍTICAS

La nota saliente de la sesión de ayer en el Congreso, fué el discurso pronunciado por el general López Domínguez. Todos estaban unánimes en elogiar la elevación de ideas, el sentido práctico y el espíritu liberal de que hizo gala en toda su oración parlamentaria.

Ponderando la necesidad y la importancia de la disciplina militar, calificó, no obstante, de innecesaria la circular, porque no cree que el ejército abuse jamás de derechos tan sagrados, por cuya defensa ha derramado tantas veces su sangre.

El señor Celleruelo intervino muy oportunamente en el debate, haciendo una rectificación aún mejor que su discurso de anteayer.

Más vivo fué el diálogo sostenido en el salón de conferencias después de la sesión por los señores Cassola, Castelar y López Domínguez.

—Ustedes saben—decía el señor Castelar—que yo apoyé con todas mis fuerzas al duque de la Torre cuando era presidente del Poder Ejecutivo.

Yo me indigné con Gambetta por que cohoron a Mac-Mahón de la república; de manera que no se me puede acusar de ser hostil a los militares.

—¿Entonces por qué le dioga usted los derechos de que disfrutaban los demás ciudadanos?—dijo el general Cassola.

—Porque no quiero que se mezclen en las luchas políticas; porque esa influencia, muchas veces anónima, trajo el 3 de Enero, Sagunto y Badajoz.

—De eso—dijo el general López Domínguez—no culpe usted a los militares, sino a los hombres civiles. Empezaron ustedes por corregirse.

—Yo estoy tan corregido que desde 1878 vengo diciendo que no quiero el poder; me da una sublevación del ejército. No, no; no quiero el poder de manos de los soldados.

—Ni yo tampoco,—añadió el general López Domínguez.—Yo tampoco quiero el poder por una sublevación; por eso vengo a buscarle hace muchos años al Parlamento.

—Pues yo estoy tan lejos de eso,—añadió el señor Castelar,—que en cuestiones militares, y para sostener la disciplina, he demostrado que si no se hablar he sabido fusilar.

La multitud que rodeaba a los interlocutores siguió con atención vivísima este diálogo, en el cual pusieron de manifiesto sus opiniones las tres personas que en él intervenían, quizás más claramente que en el salón de sesiones.

La comisión nombrada en la última reunión de los diputados y señadores por Puerto Rico visitó ayer al ministro de Ultramar con objeto de suplicarle que diera preferencia a las reformas económicas sobre las políticas, sin olvidar estas.

El señor Becerra les manifestó que ese era su pensamiento, y que entre las reformas económicas piensa dar mayor preferencia a la de canje de la moneda. La comisión salió muy satisfecha de los ofrecimientos del señor ministro de Ultramar.

Desde anteayer por la tarde sabíamos que se habían recibido en Madrid telegramas comunicando noticias un tanto alarmantes sobre ciertos planes del señor Ruiz Zorrilla; sabíamos de dónde procedían dichos telegramas y algunos otros detalles de interés relacionados con el asunto; pero altos deberes de consideración nos impidieron referir esas noticias y esos detalles en nuestro número de ayer.

Ya que hemos visto que se han hecho públicas varias de las referidas noticias, vamos a decir lo que había llegado a nuestra noticia.

Anteayer por la mañana se recibieron telegramas en Madrid diciendo que el señor Ruiz Zorrilla había salido de París para Calais, creyéndose que en este punto se había embarcado el jefe de los revolucionarios con dirección a Londres.

Poco después llegaron otros telegramas del encargado de Negocios y del consul de España en Londres.

En estos despachos pareció se confirmaba la anterior noticia, y se añadía que, según referencias de buen origen, el señor Ruiz Zorrilla tenía dos buques fletados en el Támesis, con los cuales pensaba dirigirse a una población española de la costa, en la cual disponía de algunos elementos, con los que estaba en inteligencia.

De este modo, sin tener que atravesar Francia, llegaba a España a realizar su intención sin suscitarse las suspicacias de la policía.

Pero por lo visto la policía francesa ha sido más lista de lo que convenia al señor Ruiz Zorrilla, y dió la voz de alarma a nuestra embajada de París, la cual se puso en seguida en comunicación con nuestros representantes en Inglaterra.

También hemos sabido por un conducto fidedigno que después de las anteriores noticias se han recibido otras un tanto contradictorias, afirmando que el señor Ruiz Zorrilla, antes de llegar a Londres, retrocedió, regresando a París.

Bien pudiera ser que el señor Ruiz Zorrilla, viéndose descubierta, variara de plan y resolviera volverse a la capital de Francia.

Los primeros telegramas que se recibieron los comunicó el ministro de Estado al presidente del Consejo anteayer, antes de subir los ministros a celebrar el Consejo con S. M., y según tenemos entendido, después no se habló en el Consejo nada sobre este particular.

Anoche a última hora celebraron una larga conferencia los señores ministro de la Gobernación, gobernador de Madrid y jefe de orden público.

Esto hizo creer que se trataba de algún asunto relacionado con los despachos recibidos acerca del viaje del señor Ruiz Zorrilla; pero después se aseguró que no, aunque también hubo quien dijo que se habían aumentado las precauciones de orden público.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Enero de 1889

Se abrió la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor Presidente de la Cámara propone a la misma que pase a las secciones para el nombramiento de una comisión, una comunicación del señor ministro de Hacienda dando cuenta de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo suspendiendo a dos funcionarios de Hacienda, de Toledo, ordenando que esta es la solución que puede adoptar el Congreso más liberal y parlamentaria.

El señor Los Arcos. Pedí la palabra al pomenzar al señor Presidente, porque creí que se iba a limitar a disponer únicamente que esa comunicación quedara tres días sobre la mesa; pero oídas las explicaciones satisfactorias de su señoría, renuncio la palabra por estar completamente conforme con su señoría.

El Congreso acuerda lo propuesto por el señor Presidente.

El señor ministro de Marina, contestando a preguntas de ayer del señor Los Arcos, explica el accidente ocurrido a la fragata *Carmen*, diciendo que es un barco de madera antiguo, que se ajustó en el puerto de Cádiz y fué habilitado para escuela flotante de guardias marinas. De Cádiz salió para Mahon en perfecto estado, y de allí emprendió su viaje a Italia; pero al llegar a aguas de Córcega, sufrió algunas averías en el palo mayor, por haber sido sorprendida por un temporal. Entonces el capitán creyó que no merecía confianza la fragata y dispuso regresar a Mahon para reponer las averías. Desde Mahon preguntó a Cádiz y Cartagena si podría proporcionarle un nuevo palo mayor, y como en este último punto le contestaran negativamente, zarpó para Cádiz. En aguas de Gibraltar fué sorprendida por otro temporal, y sin que sufriese nuevas averías en la máquina, como se ha dicho, sino solamente en el palo mayor, tuvo que refugiarse en el puerto de Mayorga, sin que ocurriera desgracia alguna.

Yo no mandé en absoluto que la fragata *Carmen* saliera para Cádiz, sino en la creencia de que el buque estaba en aptitud para ello, mucho más cuando esa fragata estaba accidentalmente al mando de un almirante.

Esos son accidentes de mar que suceden con frecuencia aún a los buques más sanos y fuertes.

El señor Los Arcos. Resulta que su señoría mandó que saliera para Cádiz,

sabiendo como debía saber que estaba la arboladura en mal estado y ahora vemos por las explicaciones de su señoría que las averías no se reducen al palo mayor sino a la máquina y al casco.

El señor ministro de Marina rectifica declarando que ni el comandante del buque ni el ministro tienen responsabilidad por un accidente del tiempo inevitable, asegurando que a no haber sido por esto la fragata *Carmen* habría hecho su pequeña travesía sin dificultad alguna.

El señor Los Arcos insiste en que hay responsabilidad por parte del ministro que debió prever el caso de un temporal, tan frecuentes en estos tiempos.

El señor Ducazal hizo varios ruegos al Gobierno. Pidió al ministro de la Gobernación protección para el alcalde de Madrid, atacado de dos enfermedades: una crónica y otra tísica, ó moral, porque no se le atiende cuando amenaza con abandonar la alcaldía, y no la abandona porque el señor Abascal quiere mucho al señor Sagasta y está dispuesto a morir por él en la alcaldía de Madrid.

El señor Presidente. Señor diputado, aquí no se examinan las condiciones físicas y morales de los hombres públicos, ni si se quieren ó no se quieren.

El señor Ducazal. Yo creo que me es lícito decir que todo el mundo quiere a su señoría menos el señor Canalejas.

(Rumores. El ministro de Gracia y Justicia dió un fuerte puñetazo sobre su pupitre al oír estas palabras.)

El señor Presidente opuso breve y severo correctivo a las palabras del diputado reformista, considerándolas hijas de la tolerancia por éntendá.

El señor Ducazal. Continuaré manifestando que todos los diputados saben que no se puede ir a ningún entierro por el mal estado de las rondas que van a los cementerios, que se hacen intransitables.

Y se yo, dijo, que el Ayuntamiento no tiene recursos porque su único producto, el de los consumos, se lo llevan casi todo el gobierno y la Diputación provincial; pero debe evitarse eso y el que la Puerta del Sol sea un corralón por donde no se pueda pasar.

Al ministro de Gracia y Justicia he de decir que la magistratura es una cosa horrible, más mala, que yo la comparo con los ferrocarriles. El tribunal Supremo son los coches de primera, la Audiencia los de segunda, los juzgados de primera instancia los de tercera y los juzgados municipales no quiero decir lo que son.

En la Audiencia los porteros como dan a todo el mundo y hasta a las personas que van como testigos. Un amigo mío y yo estuvimos tres ó cuatro horas esperando en los pasillos, que están muy frescos, y sin tener donde sentarnos más que en el quicio de una ventana, hasta que un portero, que resultó amigo mío, nos proporcionó una silla. También notamos en un juzgado que tampoco había donde sentarse y que una pluma servía para seis ó siete personas.

Después leyó una carta de varios padres de familia en que se dice que en el Instituto agrícola de Alfonso XII no hay orden; ni concierzo, ni profesores, y que al de dibujo le han visto los alumnos tres ó cuatro veces en todo el curso; que así está todo, y mientras se cobran los sueldos que da el Estado. (Sensación.)

El señor ministro de Fomento declaró que si los abusos denunciados son ciertos, se exigirá la responsabilidad a quien correspondiera; pero que si no resultan exactos, como lo de la maestra de Beas, que se dijo había muerto de hambre, debe comprenderse que la denuncia resulta injusta y en detrimento de respetables intereses en el interior y en el extranjero.

El señor Azcárraga pidió se pasase el tanto de culpa a los tribunales por los abusos denunciados en el Hospicio.

El señor López Mora preguntó qué averías había sufrido el *Pelayo*, y por qué el torpedero *Ejército* no tenía aún armamento.

El ministro de Marina contestó que las averías del *Pelayo*, eran de escasa importancia y ocasionadas por haber tropezado con una boya, y que el *Ejército* aún no está concluido, puesto que todavía no puede lanzar torpedos.

Los señores Suárez Inclán, Ansaldo y Bushel hicieron preguntas de escaso interés.

A las cinco y media se entró en la orden del día y continuó el debate militar.

El señor Pedregal rectificó. El señor López Domínguez contestó las alusiones hechas por el señor Celleruelo, manifestando que si la república viniese cercionando los derechos de los ciudadanos, sean éstos militares ó sean religiosos, la soberanía de la nación resultaría limitadísima.

Aconsejó a los posibilistas que se hagan monárquicos con tales ideas.

(El señor Castelar pidió la palabra). El señor Castelar, rectificado, insistiendo en que las reformas militares han desaparecido, y en que no pretende quitar derechos a los militares. El señor Orozco habló para alusiones. Se suspendió el debate.

SENADO.

Sesión del día 11.

Se abrió la sesión a las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habra.

El señor Oliva pidió al ministro de la Gobernación la reforma del art. 133 de la ley municipal, en el sentido de que los ayuntamientos que impongan el máximo de contribución sobre la cuota del Tesoro no puedan acudir al reparto vecinal; protección a la propiedad rural en Salamanca, aumentando en aquella provincia la guardia civil y que se extienda el servicio de correspondencia postal a las alquerías.

El ministro de la Gobernación recorrió al señor Oliva las disposiciones vigentes que regulan las facultades de los Ayuntamientos en materia de tributación; reconoció que la guardia civil es escasa y manifestó que las provincias tienen destinada igual fuerza, salvo aquellas que han aumentado el contingente para sustituir a la guardia rural pagando esta diferencia con fondos provinciales.

El señor Ortiz de Pinedo excitó al ministro de Fomento a que en las líneas férreas ejerza la debida inspección para evitar siniestros como el descarrilamiento del tren núm. 12, que ha estado la vida al maquinista.

Rogó al ministro de la Gobernación que reprodujese el proyecto de ley concediendo protección a los que se inutilicen en el trabajo a las familias de los obreros que fallezcan en el cumplimiento de su deber.

El señor ministro de la Gobernación contestó que si se debía a la iniciativa del Gobierno, reproduciría desde luego dicho proyecto de ley.

El señor presidente manifestó que estaba ya reproducido por el presidente del Consejo.

El señor Maluquer dijo que el señor Ortiz de Pinedo era individuo de la comisión que entendía en el citado proyecto de ley (Risas) y que de ella también formaba él parte como secretario.

Añadió que la comisión no podía llevar su cometido sin que el ministro de la Gobernación remitiese a la misma los datos que le tenía pedidos.

El ministro de la Gobernación empezó a contestarle diciendo:

Voy a hacermos cargo de las palabras que acaba de pronunciar mi amigo particular el señor Maluquer.

El señor Maluquer le interrumpió con estas palabras: Y político (Risas). El señor ministro de la Gobernación. Había dicho particular como término más expresivo. Yo prometo enviar a la Cámara inmediatamente los datos pedidos por la comisión de que su señoría forma parte.

El señor Maluquer declaró que pertenecía al partido liberal, como el señor Capdepón, y que no era ministerial hasta que el gobierno reforme los presu-

puestos concediendo la protección que necesita la pobre agricultura. El señor Hernández Iglesias preguntó al ministro de Marina qué noticias tenía de la fragata Carmen, y lo llamó la atención sobre su mal estado, que comprometía la vida de mucha gente, mientras sea escuela naval flotante.

El señor ministro de Estado, refiriéndose a noticias expuestas en el Congreso por el general Rodríguez Arias, contestó que dicha fragata había sufrido averías de importancia tal, que le permitieron arribar sin auxilio de buque alguno a Puente Mayorga y que no había que lamentar desgracias.

El señor Alfonso pidió que prosiguiera sus tareas la comisión encargada de armonizar los reglamentos de ambas Cámaras y la ley de relaciones.

El señor Presidente ofreció atender estas indicaciones.

Orden del día

Sin debate se aprobó el proyecto de ley incluyendo en la ley de Instrucción pública a los maestros de los establecimientos penales.

Se declaró urgente la discusión del proyecto de ley relativo a la carretera de Meruelo a Noja.

Se levantó la sesión a las cuatro.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Los últimos incidentes parlamentarios del Congreso han dado alguna animación a los círculos políticos, donde se hacen muchos y variados comentarios respecto a la situación respectiva del señor Canalejas y el general Cassola.

La circunstancia de que el señor Botella no haya explicado las relaciones respectivas del señor Romero Robledo con el Gobierno, se juzga como un síntoma muy elocuente de que los romeristas no ingresarán en las filas de la fusión.

Empieza a notarse alguna agitación en la opinión pública con motivo del incidente del río Muny, habiendo producido excelente efecto los datos que atestiguan nuestro indiscutible derecho a la soberanía de los territorios de Guinea.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

Viena 12.—La situación financiera de Servia, es tan deplorable y comprometida como su situación política.

Parece que a fin de conjurarla se proyecta contratar un empréstito, pero se duda pueda llegar a debido efecto.

Roma 12.—Es ya completamente oficial la noticia del envío de una nueva expedición a Abisinia al mando del general Gené, en lo que resta de mes, cuyo objetivo será la ocupación de Keren.

Constantinopla 12.—Han vuelto a surgir los conflictos con la administración y los funcionarios públicos, a consecuencia de no haber fondos disponibles para el pago de las atenciones del Estado. La bancarrota más espantosa de-

vorá, actualmente a la situación política.

Berlin 12.—La prensa de esta capital se ocupa irónicamente de la noticia referente a que de la entrevista próxima a celebrarse entre el presidente del Ministerio austro-húngaro y el ministro de Estado ruso, saldrá destrozada la triple alianza quedando Alemania sin más aliados que Italia.

Beziere 12.—Continúan causando incalculables destrozos las inundaciones, que se han generalizado en todo el mediodía de Francia, haciéndose las comunicaciones sumamente difíciles.

Londres 12.—Las noticias que se reciben del Sudán presentan como inminente una explosión del sentimiento guerrero entre todos los sudaneses, que puede malograr la política previsora y prudente del Gobierno inglés en aquellas regiones.

París 12.—Continúa la concentración de elementos republicanos ante el temor del triunfo de Boulanger, que constituye hoy la pesadilla de todos los franceses.

A esto obedece la excitación dirigida por el presidente de la Cámara de diputados a los representantes del país para que se unan ante los conflictos que se preparan.

Nápoles 12.—Empieza a decrecer la erupción del Vesubio. Toda la parte del Sudeste, en la base del cono del volcán, presenta un aspecto sumamente pintoresco, formado por la gran cantidad de lava y piedras incandescentes que allí se han acumulado.

Belgrado 12.—La crisis ministerial por que atraviesa el Gabinete serbio no ha disminuido en gravedad, continuando en todo el país la efervescencia contra el Austria.

Circula el rumor de que el rey Milano entregará el poder al señor Tanschanovitch, presidente de la Gran Skoupechtina.

Berlin 12.—Nadie da crédito en esta capital al rumor propalado de la ruptura de la triple alianza, creyéndose generalmente que las intenciones austro-rusas no tienen otro carácter que el de asegurar la paz europea.

Boletín comercial

Barcelona.—Cueros.—No comenzó el año con favorables auspicios para el negocio del corambre. Tenemos de arribada de fin de año algunas piezas antilladas y desceos por parte de la especulación para que se entre en operaciones, pero la cartición da pocas señales de vida y es muy difícil precisar, hoy por hoy, una corriente determinada.

El retraimiento del comprador es completo y por su parte el vendedor tampoco es tan enérgico, resultando de aquí la nominalidad relativa de los precios y la casi imposibilidad de señalarlos con alguna exactitud.

Reunimos los precios que se dan por arribados y vendidos durante la decena. Son los siguientes:

Paraguayos abarqueros clase superior de 4 a 4'50.
Id. abarqueros regulares de 4 a 4'50.
Cuyabanos abarqueros clase buena y forma ancha de 4 a 4'50.
Estirados, medianos y superiores de 3'50 a 5 reales.

Bahía, buena clase, gran parte rojos y forma ancha, de 3 a 4.

Cordobeses superiores para curtir de 4 a 4'50 rs.

Gorea clase mediana de 2'75 a 4.

Beceros de Córdoba, clases surtidas, generalmente pelo de invierno, de 3 a 4.

Beceros del Norte, clase muy superior, sin cabezas ni garras, de 4'50 a 5.

Beceros de Montevideo, de medio pelo, de 3 a 4.

Beceros de Calcuta, clase corriente, sin patas ni cabezas de 3 a 3'50.

Caballos, Río de la plata, forma ancha y natural, la generalidad pelo de invierno, de 2'25 a 3'25.

Calatayud (Zaragoza).—Continuamos con tiempo, si bien bonancible, nublado y que diariamente nos proporciona lluvias, algunas con abundancia tal, que ya se cree perjudique más que beneficio a las tierras.

Los sembrados con aquellas no prosperan como debieran y lo peor será si nos toca también algo de las nevadas que en la mayor parte de las provincias, y aún en la nuestra, han caído.

Los negocios en caldos no están muy animados, debido mas que a nada al tiempo.

Los precios que rigen por los diferentes artículos son: Trigo de 29 a 30 rs. fanega; centeno de 18 a 20; cebada de 14 a 15; harina de primera de 15 a 15'50 rs. arroba; de segunda 14; de tercera 11.

Villada (Palencia).—Las compras en trigos están regularmente animadas, y la tendencia de los precios es a la alza si no nos hacen bajar los extranjeros. Con nuestra nación no hay que contar.

Al detall es nula la entrada por el mal estado de los caminos; en el último mercado se han cotizado a los siguientes precios:

Trigo a 36 rs. las 92 libras; centeno a 19'50 rs. fanega y la cebada a 17.

En partidas hay ofrecidas 800 fanegas de trigo a 37, y no pagan más que a 36'50, habiéndose vendido a este último precio 200 fanegas.

Peñarra (Segovia).—Tiempo de blandura y va licuándose la nieve que cayó la semana pasada.

Se cree excesiva la humedad que tienen las tierras.

Firmes los precios especialmente en ganado de cerda del que se hacen muchas y buenas operaciones.

También las existencias son buenas, especialmente en trigo, centeno y algarrobas.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo a 36, 37 y 38 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 21'50; algarrobas a 22; yerbas a 26; garbanzos superiores a 200; id. regulares a 150; id. medianos a 100; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 12; patatas a 1'10; bueyes de labor a 1.000 rs. uno; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 500; corderos al destete a 70 y 90; id. de año y medio a 48 y 49 rs. arroba; ovejas a 39 rs. una; carneros a 45; corderos a 2; y 30; lana blanca, fina a 50 rs. arroba; id. basta a 48; idem negra fina a 46; id. basta a 44.

Patatas, a 2'50 rs. arroba.
Los sembrados buenos.

Bolsín del día 11.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72'90.
Barcelona, interior, 72 92.
Exterior, español, 74'60.

Cotización oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación.	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 00	05	>
Idem id. pequeño	73 30	05	>
Idem id. fin corriente	73 00	10	>
Idem id. fin próxima	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 65	10	>
Idem id. pequeño	74 65	10	>
Doua amortizable al 4 por 100	86 65	15	>
Idem id. pequeño	86 65	15	>
Billetes hipotecarios de Cuba	102 50	05	>
Annalidades de Cuba	90 00	>	>
Carpetas previsionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	90 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España	406 00	>	100
Compañía de Tabacos	106 50	>	25

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel.	0-15	>	Palenci	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0-25	>	Ponteved	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam.	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb.	0-15	>
Castell.	0-50	>	Santder	0-25	>
C. Real	0-50	>	St. Cruz	>	>
Córdob.	0-25	>	Tenef	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Victoria	0-25	>
Lérida	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

Folletín 69



terreno, del cual debemos salir. Marchar más adelante sería no acabar nunca. Solamente me permitiré una observación. —¿En qué sentido? —Voy a decirlo en pocas palabras. En que conviniendo a los altos intereses de nuestra causa, el que V. A. acepte las proposiciones que he tenido el honor de presentarle, no hay otro remedio que admitirlas. —¿Es decir que las imponéis, señor arzobispo? —No hay otro camino. —Lo comprendo: por eso queréis un rey que esté subordinado ciegamente a vuestras miras ambiciosas; por eso queréis un rey que carezca de voluntad y de iniciativa; por eso queréis un rey de farsa que sirva de sombra a vuestras empresas, pero es seguro, señor arzobispo, que no será yo el que se preste a vuestros desceos. Podeis llevarme y traerme a donde mejor os acomode, porque, hablando con toda claridad, soy vuestro prisionero, pero ni me casaré, ni seré rey, ni proporcionaré los medios de establecer un orden de cosas contrario a la justicia, interin tenga mi voluntad, que será siempre superior a las vuestras. Sé a lo que me expongo, sé que cuando el acero no se doblega, se le rompe, pero cada cual tiene su destino, y el mío es cumplirá pero sin que falte a mis deberes. ¿Qué quede suceder?—y esto es lo digo, señor arzobispo, en el seno de la mayor confianza.—¿Qué puede suceder, repito? ¿Que un día el cocinero que sirve mi mesa equivoque el condimento de las salsas y ponga inadvertidamente una sustancia nociva entre ella que acabe trágicamente con mi existencia? —¿Señor!... —Sé lo que me digo, y como durante los ocios a que me teneis condenado, me entretengo en estudiar la historia, sé que el caso que os presento es bastante común, y no me asusta. —Me obligará V. A.,—dijo el arzobispo trémulo de cólera,—a almorzar y comer en su mesa para evitar sus reoslos. El príncipe lanzó una carcajada, y contestó: —Acepto con gusto, porque me agrada tratar con hombres de vuestro temple. Pero permitidme que os haga una advertencia,

—¿Cual? —Que no son siempre los cocineros los que intervienen en ciertas enfermedades de los reyes. Mi abuelo Enrique II murió según se dice por haberse puesto unos boreguis que le regaló el rey moro de Granada. El arzobispo no tuvo nada que replicar; saludó y salió de aquella estancia, dirigiéndose al palacio que ocupaba el marqués de Vilena, a quien le refirió todo lo ocurrido. El marqués le escuchó en silencio, y cuando hubo terminado, dijo: —Nuestro deber es marchar adelante. El príncipe importa poco. Si no quiere ser nuestro rey será... No se atrevió a pronunciar la última palabra. Los dos magnates se miraron y se comprendieron. XVI. Donde el arciediano de Cuenca llega a Alaejos y se entera de muchas cosas importantes. Era buen guete, sabía resistir la desagradable temperatura del invierno, estaba azevado a los rudos trabajos propios de guerras y asonadas, no tenía nada de coarde, y con estas condiciones fácil es de presumir que el bueno de Xofre de Tevas anduvo sin tropiezos las diez leguas que separan a Valladolid de Alaejos, corte y punto de residencia entonces, de doña Juana de Portugal, esposa de su alteza el rey Enrique IV.

Mucho antes de que saliera el sol ya estaba el arciediano en las inmediaciones de aquella villa, mas como esta se hallaba murada y las puertas no se abrían hasta tanto que el astro del día no estuviese sobre el horizonte, tuvo por necesidad que detenerse en una especie de ventorrillo que se levantaba a la izquierda del camino, y que no dejaba de hacer su negocio con los traganates y gontes de todas clases que entraban y salían de la población. Había, además, una razón que obligaba al arciediano a detenerse en aquel sitio. Poseyendo un hermoso trotón de batalla, éste se había adelantado lo bastante para dejar muy atrás a su familiar (puesto que no podemos darle el nombre de escudero), persona que le era muy útil para proporcionarse un buen alojamiento. Descendió de su cabalgadura, la puso a cubierto del viento Norte que soplaban con alguna violencia, y sentándose en la puerta, pues de este modo podía ver el camino en una gran extensión, y al mismo tiempo una de las puertas de Alaejos, mandó al ventero que le sirviese un buen jarro de lo bueno, al mismo tiempo que una libreta de pan. El arciediano tenía hambre y quería reparar en lo posible las exigencias del estómago: había otros comestibles, pero no los consideró dignos de su paladar, y contentóse con remojear en vino sendas rebanadas de pan. No pasó desapercibido al ventero la

altiva catadura y porte, un si no es majestuoso de su huésped. Le había llamado la atención su traje semi guerrero, semi eclesiástico, y procuró servirlo del mejor modo posible, puesto que esperaba ser remunerado con largueza. Los alrededores estaban desiertos. Se conocía que a pesar de ser Alaejos el punto de residencia de una reina nadio se ocupa de ella, puesto que no se advertía el movimiento que siempre se nota en casos análogos. —¿Hay muchos hombres de armas en esta villa?—pregntó el arciediano al ventero sin que esto pudiera interesarle mucho. —A todo lo más, unos cien ballesteros feudalarinos del señor de Peralta. —¿Está dicho señor en la villa?—volvió a preguntar el arciediano. —No. Hace meses salió con su mesnada y esta es la bendita hora que no sabemos dónde se encuentra. —¿Se encontrará acaso con las tropas que el rey reúne hacia la parte de Madrid? —Realmente no se sabe. Contentóse con dejar en Alaejos la fuerza que he dicho para custodiar a la reina, y después no hemos vuelto a saber de él ni una palabra. El arciediano se entretuvo por un rato en mojar algunas rebanadas de pan con el vino, y después de haberlas saboreado con bastante calma, puesto que tenía

altiva catadura y porte, un si no es majestuoso de su huésped. Le había llamado la atención su traje semi guerrero, semi eclesiástico, y procuró servirlo del mejor modo posible, puesto que esperaba ser remunerado con largueza. Los alrededores estaban desiertos. Se conocía que a pesar de ser Alaejos el punto de residencia de una reina nadio se ocupa de ella, puesto que no se advertía el movimiento que siempre se nota en casos análogos. —¿Hay muchos hombres de armas en esta villa?—pregntó el arciediano al ventero sin que esto pudiera interesarle mucho. —A todo lo más, unos cien ballesteros feudalarinos del señor de Peralta. —¿Está dicho señor en la villa?—volvió a preguntar el arciediano. —No. Hace meses salió con su mesnada y esta es la bendita hora que no sabemos dónde se encuentra. —¿Se encontrará acaso con las tropas que el rey reúne hacia la parte de Madrid? —Realmente no se sabe. Contentóse con dejar en Alaejos la fuerza que he dicho para custodiar a la reina, y después no hemos vuelto a saber de él ni una palabra. El arciediano se entretuvo por un rato en mojar algunas rebanadas de pan con el vino, y después de haberlas saboreado con bastante calma, puesto que tenía

